

PRECIOS Y TARIFAS.

El precio de la actividad se ajustará en base a las Ordenanzas Fiscales y Ordenanzas Regulatoras de Precios públicos 2016 del Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

Las tarifas de este precio público será las siguientes:

TARIFA	CUANTÍA
General (mes)	13 euros.
Bono	Se establece un bono trimestral, cuya tarifa tendrá una reducción del 20% sobre la tarifa que corresponda
Personas con Discapacidad	La tarifa será del 50% de la general, para aquellas personas con grado mínimo del 33%, previa acreditación.
Personas Desempleadas	La tarifa tendrá una reducción del 20% sobre la general para aquellas personas desempleadas, que carezcan de ingresos económicos propios, siempre que acredite tal circunstancia, mediante documentos probatorios de tal condición.
Estudiantes	La tarifa tendrá una reducción del 20% sobre la general para los/as estudiantes, siempre que acredite tal circunstancia, mediante documentos probatorios de tal condición.
Pensionistas	La tarifa tendrá una reducción del 20% sobre la general para aquellas personas pensionistas, siempre que acredite tal circunstancia, mediante documentos probatorios de tal condición.